

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**7177**     *ASTE CONSULTORES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*ARTESA PARTICIPACIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante Ley 3/2009, LME), se hace público que, en fecha 28 de noviembre de 2023, el socio único de "Aste Consultores, S.L.U.", ha decidido la escisión parcial sin extinción de la sociedad "Aste Consultores, S.L.U." a favor de la Sociedad de nueva creación "Artesa Participaciones, S.L."

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad interviniente, a solicitar el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial aprobado, así como el balance de escisión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de oposición a la operación de escisión parcial que asiste a los acreedores de la sociedad participante dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio del acuerdo de escisión parcial, todo ello en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Bilbao, 28 de noviembre de 2023.- Administrador Solidario, José-Luis Barrenechea Ucín.

ID: A230046132-1